Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 17 MAY 2023

VISTO el expediente DPOSSS CC-Nº 315/2023 del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la Contratación Directa por Adjudicación Simple para el servicio de tareas de operación y mantenimiento de la planta potabilizadora y estaciones de bombeos de la ciudad Tolhuin, dependiente de la Gerencia de Tolhuin de esta Dirección Provincial.

Que por Disposición DPOSS N° 251/2023, se autorizó el gasto, el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple Nº 95/2023, se aprobaron las Condiciones Generales, Clausulas Generales y Condiciones Particulares del Pedido de Cotización N° 95/2023.

Que mediante Nota de Entradas DPOSS N° 2780/2023 de fecha 10/05/2023, el Sr Cristian Sebastián GENES, DNI N° 37.588.303, presentó su cotización por los servicios indicados en el primer considerando, cotizando para los meses de Junio, Julio y Agosto del 2023 la suma mensual de PESOS CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISÉIS CON 93/100 ctvs. ($191.516,93.-) y para los meses de septiembre, octubre y hasta el 30 de noviembre del 2023 la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 96/100 ctvs. ($ 214.498,96.-), lo que asciende a la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CUARENTA Y SIETE CON 67/100 ($ 1.218.047,67.-).

Que, en ese orden tomó intervención Ing. Roberto Jorge MELE Gerente Tolhuin y el Director Provincial de este organismo, indicando continuar con la contratación ya que cumple con lo solicitado y se ajusta a las necesidades de esta Institución.

Que mediante Informe AJU N° 148/2023, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación, imputándose a la Partida Presupuestaria 3.4.9, de acuerdo a la U.G.G 2606 y U.G.C 2600, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley

.2///...

…///2.

Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 14° de la Ley Territorial Nº 158, su modificatoria Ley Provincial Nº 188 y Decreto Provincial Nº 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 95/2023 por la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CUARENTA Y SIETE CON 67/100 ($ 1.218.047,67.-), para el servicio de tareas de operación y mantenimiento de la planta potabilizadora y estaciones de bombeos de la ciudad Tolhuin, dependiente de la Gerencia de Tolhuin de esta Dirección Provincial. Ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple Nº 95/2023 al Sr Cristian Sebastián GENES, DNI N° 37.588.303, por el servicio enunciado en el artículo primero, siendo la suma mensual para los meses de junio, julio y agosto del 2023. de PESOS CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISÉIS CON 93/100 ctvs. ($191.516,93.-) y para los meses de septiembre, octubre y hasta el 30 de noviembre del 2023 la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 96/100 ctvs. ($ 214.498,96.-). Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.9., UGG 2606 y U.G.C 2600 del presente ejercicio económico

ARTÍCULO 4º -. Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS Nº 882 / 2023.-

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.